



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 21 de Junio del 2023



Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.06.2023 15:16:42 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000869-2023-P-CSJAN-PJ

VISTO:

El Informe N° 000148-2023-AMPC-GAD-CSJAN-PJ, de fecha 12 de junio del 2023; el acta de reunión de fecha 05 de junio del 2023 de la Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal del Distrito Judicial de Áncash; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, el Reglamento de la Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2014-JUS, define en su artículo 33 a la Comisión Distrital de Implementación como "(...) *la más alta autoridad dentro del Distrito Judicial respectivo, en materia del proceso de implementación del Código Procesal Penal, dentro de la política establecida por la Comisión Especial de Implementación y de las instituciones que las integran*", estableciendo en su artículo 34 como función general "(...) *conducir, coordinar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar desde un enfoque interinstitucional la implementación del Código Procesal Penal, dentro del Distrito Judicial de su competencia*".

Segundo.- Que, de acorde a lo dispuesto en el artículo 35 del citado reglamento, la Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal estará integrada por los siguientes miembros:

- a. *El Presidente de la Corte Superior de Justicia, quien la preside.*
- b. *El Presidente de la Junta de Fiscales Superiores.*
- c. *El Director Distrital de la Defensa Pública y Acceso a la Justicia.*
- d. *El Director Territorial Policial.*

Asimismo, el artículo 41 refiere que la Comisión Distrital de Implementación contará con un (a) Secretario (a) Técnico (a), quien será propuesto por su Presidente, habiéndose procedido a designar por unanimidad en la reunión del día 05 de junio del 2023, a la secretaria técnica, por lo que se debe oficializar dicho nombramiento.

Tercero.- Que, el Reglamento de la Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal, establece en su artículo 42 que las Subcomisiones de trabajo interinstitucional "*constituyen equipos de trabajo multisectorial conformados por miembros del Poder Judicial, Ministerio Público, Defensa Pública y Policía Nacional, los mismos que se encuentran bajo la dirección de la Comisión Distrital de Implementación. Tienen como función general detectar y proponer soluciones a la problemática interinstitucional en los componentes de planificación, gestión, normativo, capacitación y difusión, así como aprovechar aquellos ámbitos de interacción transversal para fortalecer las actuaciones y coordinaciones interinstitucionales. (...) asimismo, señalan que (...) cada Comisión Distrital de Implementación deberá conformar las Subcomisiones de Procesos Interinstitucionales, Capacitación y Difusión, las mismas que deberán estar integradas por dos representantes de cada institución (...)*".





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Cuarto.- Bajo ese contexto, mediante sesión de fecha 05 de junio del 2023, conforme consta del acta de su propósito, se ha dispuesto designar a los representantes de las Subcomisiones de Trabajo, por lo que debe emitirse el acto resolutorio correspondiente.

Por los fundamentos expuestos, en condición de presidente de la Comisión Distrital de Implementación y en observancia del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- CONFORMAR la Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal del Distrito Judicial de Ancash, conforme a continuación se detalla:

CARGO	INTEGRANTE
Presidente	Dr. MARCIAL QUINTO GOMERO Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash
Miembro	Dr. MARCO LEOPOLDO DE LA CRUZ ESPEJO Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ancash
Miembro	Dr. RAUL EDUARDO MELGAREJO OLORTEGUI Director Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Ancash
Miembro	Coronel PNP GASTÓN VLADIMIRO ALZAMORA SOLÓRZANO Jefe de la Región Policial Ancash

Artículo Segundo.- DESIGNAR como Secretaria Técnica de la Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal del Distrito Judicial de Ancash, a la licenciada **Gretty Isabel Dávila Romero** - Administradora del Módulo Penal de la Corte Superior de Justicia de Ancash.

Artículo Tercero.- CONFORMAR las Subcomisiones de Trabajo Interinstitucional de la Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal del Distrito Judicial de Ancash, conforme a continuación se detalla:

SUBCOMISIÓN	INSTITUCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
DE PROCESOS INSTITUCIONALES	Poder Judicial	SILVIA SÁNCHEZ EGÚSQUIZA	Jueza Superior en materia penal
		DERBY QUEZADA BLANCO	Juez Especializado en materia Penal
	Ministerio Público	MARIELA RODRÍGUEZ LEYVA	Fiscal de la Segunda FPPC - Huaraz
		WILLIAN LOAYZA APAZA	Fiscal de la Sexta FPPC - Huaraz
	Policía Nacional del Perú	DEMETRIO OROPEZA JAVIER	Jefe encargado Policía Anticorrupción
	Defensa Pública	MARCO CALDERÓN ENCO	Coordinador de la Defensa Pública
		CARLOS ANAYA LÓPEZ	Defensor Público





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

DE CAPACITACIÓN	Poder Judicial	EDHIN CAMPOS BARRANZUELA	Juez Superior en materia penal
		YOEL JOVE RUELAS	Juez Especializado en materia Penal
	Ministerio Público	CÉSAR BARRERA TORRES	Fiscal Provincial Coordinador Académico del D.F. Áncash
		LUCHO DÍAZ TÁMARA	Fiscal de la Primera FPPC - Huaraz
	Policía Nacional del Perú	GERALDINE ALEGRE BOTETANO	Jefa de División de la Policía Comunitaria
	Defensa Pública	DANIEL ESPINOZA MUÑOZ	Defensor Público
		FERNANDO YANAC CANO	Defensor Público
DE DIFUSIÓN	Poder Judicial	RAFAEL ÁNGELES YAURI	Representante de la Oficina de Imagen Institucional - CSJAN
		YOFRE TRIBEÑOS MENACHO	Representante de la Oficina de Imagen Institucional - CSJAN
	Ministerio Público	HEMERSON MANOSALVA PÉREZ	Fiscal de la Cuarta FPPC - Huaraz
		CARMEN QUISPE CALLA	Fiscal de la Sexta FPPC - Huaraz
		LEO DANIEL CASTRO PRADO	Analista de la Oficina de Imagen del Ministerio Público
	Policía Nacional del Perú	JULIO VERGARAY COLONIA	Oficina de Imagen Institucional de la PNP
		LUIS MENDOZA CHÁVEZ	Oficina de Imagen Institucional de la PNP
	Defensa Pública	SIOMARA MEJÍA ONCOY	Defensora Pública
		JULIO MARINO CORDOVA	Defensor Público

Cuarto.- DISPONER que los miembros de la Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal del Distrito Judicial de Áncash sirvan ordenar a quien corresponda la notificación de la presente resolución a los representantes designados de cada institución.

Quinto.- PONER la presente resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, Unidad del Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal, Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores de Áncash, Dirección Distrital de





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Ancash, Jefatura de la Región Policial Ancash, Decano del Colegio de Abogados de Ancash, Gerencia de Administración Distrital, Administración del Modulo Penal y de los (as) señores (as) integrantes para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/mrj

